

**CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA DE 27  
PLAZAS DE CONDUCTOR/A DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID.**

**EXPEDIENTE 2025/BPP\_01/000006 (PER-199/2024)**

**FASE OPOSICIÓN. SEGUNDO EJERCICIO: PRUEBA PRÁCTICA**

El ejercicio práctico se realizará con un camión recolector de residuos de tres ejes y con el tercer eje direccional. Las dimensiones aproximadas del vehículo serán de 9m de longitud, 2,5 m de ancho y 3,9 m de alto. El vehículo dispone de caja de cambios automática.

La prueba consistirá en circular con el vehículo referenciado por un circuito señalizado mediante conos, líneas y vallas donde habrá que superar una serie de pruebas que se definen a continuación:

1. CIRCULACIÓN POR EL CIRCUITO:

Durante la realización de todo el ejercicio se circulará con el vehículo por un circuito interior marcado, respetando las delimitaciones, las señalizaciones existentes e indicando las maniobras debidamente, de acuerdo al código de circulación (intermitencias, warning, etc). Se iniciará la prueba en el punto de inicio, se circulará por el circuito hasta ir superando las distintas pruebas y se finalizará el ejercicio dejando el vehículo en el punto donde se inició la prueba, en sentido contrario.

2. APARCAMIENTO EN LÍNEA A LA DERECHA.


Al llegar al punto donde está delimitada la zona de aparcamiento en línea a la derecha, se señalará la maniobra con las intermitencias correspondientes y se aparcará el vehículo correctamente dentro de la zona delimitada para considerar la prueba superada.

3. CIRCULACIÓN FRONTAL CON OBSTÁCULOS.

Se saldrá del aparcamiento, señalizando la maniobra, para dirigirse hacia la prueba de circulación frontal con obstáculos, marcada al final de la calle. Esta prueba consistirá en circular con el vehículo marcha adelante entre una serie de obstáculos: conos y vallas.

4. CIRCULACIÓN MARCHA ATRÁS CON OBSTÁCULOS.

Posteriormente, se dirigirá hacia la última prueba, que consistirá en realizar una maniobra marcha atrás superando una serie de obstáculos. Al inicio de esta maniobra se activarán los warning o luces de emergencia del vehículo. Para superar esta prueba, la parte delantera del vehículo deberá de rebasar la marca indicada en el suelo. Seguidamente, se iniciará la marcha hacia adelante superando de nuevo los obstáculos y se continuará el recorrido hasta el punto

Código Seguro de Verificación	IVVH3SB4NIBLLLO74B7DENYDEI	Fecha	05/06/2026 08:56:25	
Normativa	Firma electrónica de confianza			
Firmante	JOSÉ MARÍA PÉREZ CONCELLÓN			
Url de verificación	<a href="https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3SB4NIBLLLO74B7DENYDEI">https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3SB4NIBLLLO74B7DENYDEI</a>	Página	1/2	

donde se inició la prueba, dejando el vehículo detenido, en punto muerto, con el motor en marcha y con el freno de estacionamiento activado, en sentido contrario a como se inició la prueba.

La prueba habrá finalizado en ese momento.


**NOTAS:**

- Si no se realiza alguna de las pruebas propuestas, se considerará que la prueba no ha sido superada, siendo la puntuación general obtenida en este ejercicio de cero puntos.
- Durante todo el ejercicio, será necesario realizar las señalizaciones correspondientes con las intermitencias en los giros o maniobras tal y como indica el código de circulación.
- El Órgano de Selección podrá dar por finalizada la prueba si la persona que se esté examinando tiene penalizaciones por encima de los 5 puntos.

**PENALIZACIONES**

Se aplicarán penalizaciones desde el punto de inicio de la prueba, donde se pone en marcha el tiempo, hasta el punto final, donde se deja el vehículo aparcado, con el freno de estacionamiento y el motor arrancado. Las penalizaciones que se aplicarán serán las siguientes:

- Tocar o tirar alguno de los obstáculos durante la prueba se penalizará con 1,5 puntos por cada obstáculo.
- Cada fallo en la señalización de las distintas maniobras se penalizará con 0,25 puntos.
- Cada fallo en la selección de velocidad se penalizará con 0,50 puntos.
- Si alguno de los neumáticos del vehículo está tocando la línea de delimitación del aparcamiento, se penalizará con 2 puntos.
- Si alguno de los neumáticos del vehículo queda totalmente por fuera de la zona delimitada, se considerará que la prueba no ha sido superada, dando por finalizado el ejercicio en ese momento.
- En las pruebas 3 y 4, se permite rectificar o hacer maniobra con el vehículo, pero en el momento en el que se cambie el sentido de la marcha del vehículo para corregir, se aplicará una penalización de 3 puntos.
- El tiempo fijado para la realización de toda la prueba es de 8 minutos. Una vez superado este tiempo, se penalizará con 0,50 puntos cada fracción de 30 segundos.
- Si no se realiza alguna de las pruebas indicadas, se considerará que la prueba no ha sido superada, dando por finalizado el examen en ese momento.

Código Seguro de Verificación	IVVH3SB4NIBLLLO74B7DENYDEI	Fecha	05/06/2026 08:56:25	
Normativa	Firma electrónica de confianza			
Firmante	JOSÉ MARÍA PÉREZ CONCELLÓN			
Url de verificación	<a href="https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3SB4NIBLLLO74B7DENYDEI">https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3SB4NIBLLLO74B7DENYDEI</a>	Página	2/2	